



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1. GASTOS															
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	240,499,402.00		11,762,807.41	13,652,557.92	11,074,349.02										36,489,714.35
2.1.1 - REMUNERACIONES	156,727,160.00		9,537,136.67	\$11,574,760.00	8,901,662.50										30,013,559.17
2.1.2 - SOBRESUELDOS	63,793,124.00		770,000.00	\$709,000.00	815,000.00										2,294,000.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00														-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00														-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	19,979,118.00		1,455,670.74	\$1,368,797.92	1,357,686.52										4,182,155.18
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	14,974,103.00		292,269.00	\$629,966.50	1,027,072.66										1,949,308.16
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	9,912,000.00		246,481.39	\$371,244.77	830,619.70										1,448,345.86
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	100,000.00														-
2.2.3 - VIATICOS	0.00														-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	100,000.00														-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,200,000.00			\$91,666.67	91,666.67										183,333.34
2.2.6 - SEGUROS	1,260,000.00		45,787.61	\$167,055.06	45,787.61										258,630.28
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	600,000.00				58,998.68										58,998.68
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	670,000.00														-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1,132,103.00														-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	28,677,271.00			\$7,200.00	\$140,340.00	50.00									147,540.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,000,000.00			\$7,200.00	140,340.00										147,540.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,900,000.00														-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTELÓN E IMPRESOS	13,600,000.00														-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00														-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	300,000.00														-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,304,950.00														-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,110,000.00														-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00														-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	5,462,321.00														-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00														-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO															-



STO. DGO., REP. DOM.

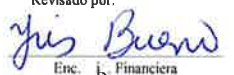
2.7 - OBRAS	0.00				2,223,952.96															2,223,952.96
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00				2,223,952.96															2,223,952.96
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00																			
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCEDIDOS	0.00																			
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-09)	0.00																			
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00																			
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00																			
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00																			
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00																			
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00																			
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00																			
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00																			
1 - APLICACIONES FINANCIERAS	0.00																			
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FI	0.00																			
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00																			
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00																			
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00																			
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00																			
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00																			
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE	0.00																			
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00																			
Total general	286,290,776.0	12,055,076.41	14,289,724.42	14,544,709.74																40,889,510.57

PRESUPUESTO APROBADO: RD\$286,290,776.00
 Se refiere al Presupuesto Aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
PRESUPUESTO MODIFICADO. No aplica en este año.
 Se refiere al Presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional Apruebe un presupuesto complementario.
TOTAL DEVENGADO ENERO-MARZO: 40,889,510.57

Son recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Elaborado por:

 Lic. Joanna Vólquez Méndez
 Contador

Revisado por:

 Enc. b.v. Financiera

Aprobado Por:

 Enc. Dpto. Adm. y Financiero




 Director General